

Ingreso/Inscripción General
Facultad de Cs. Jurídicas

Carrera de Abogacía Plan Tradicional y Plan Integrado Franco-Argentino

Se ingresa mediante:

- 1** - Ingreso directo
- 2** - Curso de ingreso

En ambos casos el PASO 1 es:

- a) Concurrir a una entrevista en **Secretaría Académica** (Callao 660 4º piso - Lunes a Viernes de 9 a 12 o de 15 a 19) a los fines de iniciar la inscripción.
- b) Dirigirse al **Centro de Informes e Inscripción** de la USAL (Callao 801 de Lunes a Viernes de 9.00 a 19.30) con la siguiente documentación:

- 4 fotos (4x4 fondo blanco)
- Fotocopia del DNI
- Fotocopia del Certificado de Estudios Secundarios Completo o constancia de título en trámite (acompañando el original)
- Recibos de pago de inscripción.

1 - Si es Ingreso DIRECTO - PASO 2

Requisitos y documentación para presentar una vez realizada la inscripción:

A. Qué hacer si VIENE DE UN COLEGIO CON CONVENIO CON LA USAL*

- Una nota dirigida al Decano con la petición de ingreso directo.
- Acompañar dos cartas de recomendación.
- Adjuntar una carta del Colegio que manifieste que el aspirante es egresado de la Institución.
- Constancia de Inscripción (fotocopia de la credencial rosa).

*Para conocer el listado de Colegios con ingreso directo:

<http://juri.usal.edu.ar/juri/colegios-secundarios-ingreso-directo-usal>

B. Qué hacer si VIENE DE OTRA UNIVERSIDAD O FACULTAD DE LA USAL

- Debe que ser **graduado** de alguna de estas carreras:
 - Lic. Economía
 - Lic. Adm. de Recursos Humanos
 - Contador Público
 - Lic. Comercialización
 - Lic. C. Política
 - Lic. Relaciones Internacionales
 - Lic. Filosofía
 - Licenciado Comunicación Social (Periodismo y Publicidad)
 - Lic. Administración
 - Actuario
 - Lic. Comercio Internacional
 - Lic. Sociología
 - Lic. Servicios Sociales
 - Traductor Público
 - Lic. Historia

➤ O ser estudiante de:

- Abogacía
- Ciencias Políticas
- Relaciones Internacionales

Debe presentar:

- Nota dirigida al Decano con la petición de ingreso directo.
 - Dos cartas de recomendación.
 - Certificado analítico de la Universidad de origen (original y fotocopia), de donde debe surgir que el interesado no ha tenido más de 5 aplazos.
 - Constancia que no posee sanciones disciplinarias.
 - Constancia de Inscripción (fotocopia de la credencial rosa).
- ❖ Los estudiantes de la carrera de abogacía en otras Universidades que, soliciten el Ingreso Directo, deberán acreditar la baja de matrícula o cancelación de la inscripción en la Universidad de origen.
 - ❖ Los graduados de la Universidad del Salvador en las carreras mencionadas que al momento de la inscripción no contaran con el certificado analítico definitivo, podrán, solicitar el Ingreso Directo, con la sola presentación del certificado de título en trámite expedido por autoridad competente.
 - ❖ El ingreso directo no importa reconocimiento de las equivalencias en la carrera de origen.

Si va a presentar SOLICITUD DE EQUIVALENCIAS debe:

- Acercarse a Secretaría Académica (Callao 660 4º piso - Lunes a Viernes de 9 a 12 o de 15 a 19) con fotocopia de los programas de las materias **con examen final aprobado** y un analítico o situación académica que lo certifique.
- Definidas las equivalencias, deberá solicitar la legalización de dichos programas y del certificado analítico por la autoridad competente de su Universidad de origen.
- Una vez obtenidos, dirigirse a **Secretaría General** en Rodríguez Peña 764 PB para iniciar el trámite. (Demora 30 días aprox.). Consultar monto a abonar.

Obtenido el Ingreso Directo, será contactado por la Secretaría Administrativa debiendo concurrir **personalmente** a fin de **notificarse** y continuar con el proceso.

Para más información dirigirse a:

<http://juri.usal.edu.ar/juri/resolucion-decanal-sobre-ingreso-directo>

2 - Si es CON Curso de Ingreso - PASO 2

El **Curso de Ingreso** tiene una duración de cinco semanas.

Las materias son:

- **Orientación al Derecho (Principios básicos del Derecho y sus Instituciones)**
- **Metodología de Estudio**
- **Lenguaje Técnico Jurídico (redacción y comprensión de textos)**

Cursando y aprobando las tres materias, quedas inscripto en primer año.

Para la inscripción al Curso de Ingreso, es necesario abonar las 2/3 partes del costo de la Matrícula, monto que en caso de aprobar el Curso, quedará a cuenta de la Matrícula correspondiente al año inicial.

El mismo puede realizarse tanto en Sede Centro como en la Delegación Pilar “Campus Nuestra Señora del Pilar”.

Para más información ingresar a: <http://juri.usal.edu.ar/juri/ingreso>.

Ingreso/Inscripción

Facultad de Cs. Jurídicas

Carrera de Martillero y Corredor Universitario - No tiene Curso de Ingreso

El interesado deberá concurrir a una **entrevista en Secretaría Académica** (Callao 660 4º piso - Lunes a Viernes de 9 a 12 o de 15 a 19) a los fines de iniciar la solicitud de inscripción

Realizada la entrevista personal, el interesado deberá dirigirse al **Centro de Informes e Inscripción** de la USAL (Callao 801 de Lunes a Viernes de 9.00 a 19.30) con la siguiente documentación:

- 4 Fotos (4x4 fondo blanco)
 - Fotocopia del DNI
 - Fotocopia del Certificado de Estudios Secundarios Completo o constancia de título en trámite (acompañando el original)
 - Recibos de pago de inscripción.
-

Datos de contacto

Facultad de Ciencias. Jurídicas

Secretaría Académica - Sede Centro

Av. Callao 660, 4to piso (CABA). Tel.: 4812-2826 / 4812-3302 / 4812-8119 / 4815-4404 / 4815-4405 / 4815-7622

Horario de atención: Lunes a Viernes de 9 a 13 o de 15 a 19

E-mail: uds-juri@usal.edu.ar

Secretaría Académica - Delegación Pilar - Pabellón 3

Champagnat 1599 - Ruta Panamericana Acceso Norte - Km.54.5 (B1630AHU) Pilar Bs.

As. Tel.:02322-431260/1/2

Horario de atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 9.00 a 12:30

Dr. Alejo Fernández Suñer

E-mail: uds-juri@usal.edu.ar

Centro de Informes e Inscripción

Av. Callao 801(esquina Córdoba) 4813-3997 / 4813-4014

Horario de atención: Lunes a Viernes de 9.00 a 19.30

Dpto. de Cobranzas

Rodríguez Peña 714 (PB) 4814 - 0440

Horario de atención: días hábiles de 9.00 a 13.45 y de 14.15 a 19.00